

C. 25

(18)

morales desde la clase de Sargentos arriba: que todos, los que se suponen Jefes y Oficiales trataban escandalosamente contra la conducta de S. E. el LIBERTADOR. Presidente de la Republica: que con el Comandante Bustamante viene el Sr. Luis Lopez Mendez, y que segun cree el esponente, dicho Mendez es el director de todo el plan, y el que ha infundido en los oficiales la odiosidad contra S. E. el LIBERTADOR; y finalmente que convencido el declarante de los dañosos fines con que se aprocsimaba el citado Comandante y su Division, y conociendo por otra parte la justicia con que se oponia a las miras de este el Sr. Comandante Jral. del Ecuador, solicitó del del Azuay Jral. Ygnacio Torres la comision de conducir a esta Villa los pliegos que se han mencionado, con el objeto precisamente de poner en conocimiento del 1.º todo lo que le ha expuesto, y servir vajo las ordenes de esta autoridad legitima, contra los proyectos del Comandante Bustamante: que lo dicho es la verdad segun su palabra de honor que ha comprometido; y que se afirma y ratifica en todo lo que ha dicho. Con lo que y para su constancia lo firmó con migo en Riobamba à 2 de Mayo de 1827. -- 17.º

José Antonio Caraballo. -- Juan Antonio Terán, Secretario,

Imprenta de los Cuatro Amigos del Pais por F. A. Cordova

J. de las Casas de esp. del Sr. Obispo de Popayan

CARTA 577

del señor coronel José Maria Obando al

Ilustrisimo señor obispo de Popayan.

el 2 de Mayo de 1827.

Al Ilustrisimo señor obispo de Popayan. Timbro noviembre 6 de 1828.

ILUSTRISIMO SEÑOR.

1560 *

Informado de que US. I. toma parte en los asuntos domesticos de Colombia es de mi deber, en obsequio de la justicia, en bien de la humanidad i en honra de la religion de Jesucristo, hacer a US. I. algunas reflexiones que son escusadas para los talentos e ilustracion de US. I. pero que no debo omitir, para si algun dia el mundo entero me juzga, profiera el fallo de la razon: para que se haga una comparacion exacta entre el partido desesperado, desacreditado i perdido que sostiene a un hombre; i el que generosa i noblemente ha tremolado el pabellon de los derechos del hombre i del pueblo, que no mui tarde lo erguira en los peñones de Cuayana. Sin contraerme a mi mismo ni a los pueblos, i a los ciudadanos valientes que me han proclamado su jefe constitucional, sino a las siete octavas partes de Colombia que profesan los principios de politica asentidos por todos los filosofos, i aprobados por el mismo Jesucristo desde los Israelitas; entro ligeramente en materia. No es legitimo el gobierno inconstitucional i dictatorial de que se ha investido el general Bolivar. Basta solo, el buen sentido para conocerlo. Colombia, esta Republica a la que S. S. I. se sometió, i a cuya constitucion juró US. I. fidelidad, no se constituyó por los medios legales con que se forman todas las republicas del mundo, es decir, por la voluntad de la nacion libremente reunida i espresada? La constitucion que se dió por el órgano de sus representantes no hizo la dicha de los pueblos? Por ella no marchó la Republica hasta el eminente grado de ser reconocida por las naciones mas poderosas i estrechar sus relaciones con su Santidad? Esta hermosa tierra, no marchó con su orden constitucional al mayor grado de esplendor a que podia ser llamada, hasta que se interrumpió su marcha majestuosa por el general Bolivar que puso en accion el proyecto de su frenetico plan de desahucio de ajenos bajos que con la esperanza de preminencia, riqueza

1 2

6-1560
7-1561
8-1562
9-1563

Buc. Fr. Rica 196



* Continúa en el documento 1561

privilejos doblaron su rodilla i levantaron su brazo fratricida, porque las almas de los inicuos solamente podian prostituirse con promesas de egoismo? No es verdad, que interpretando la constitucion por medios arteras, que US. I. no ignora, se convocó la convencion, como intermedio disyuntivo para remachar las cadenas que se habian forjado para Colombia, caso de que los representantes apostatasen de su fe politica, i caso de que fueran fieles, disolveria del modo más escandaloso, como sucedió corriendo despues la voluntad de cuatro serviles i de otros tantos aristocratas para depositar so capa de voluntad jeneral, la soberania de los pueblos, en unas manos violentas. Sin embargo de que ni los mismos pueblos tienen tal alvedrio, porque el derecho de su soberania es inalienable? US. I. ignora acaso que para hacer las actas de Popayan i de toda la Republica, no se tocaron otros resortes que los de la intriga, la fascinacion la violencia, i . . . pero esto lo saben hasta los indijenas mas estúpidos? Ignora US. I. que la lei convocatoria de la convencion prescribió terminantemente, que mientras no fuese reformada la constitucion de Cúcuta, debía quedar esta en su fuerza i vigor? pues bien, ¿si no fue reformada, ¿dicha constitucion no es claro que ella es la lei escrita de Colombia? ¿i porque sembrandose el principio mas anarquico de las sociedades, i mas escandaloso que el medio adoptado por Napoleon para introducirse en la sala de los quinientos, haciendo desertar a diez i nueve diputados vendidos al poder porque cincuenta i cuatro patriarcas no quisieron vender a los pueblos sus comitentes, recibiendo la lei de una fraccion inferiorisima en número i en otras circunstancias, se reformó la constitucion o dejó de existir esta? ¿cuales son las razones que se alegan para que el virtuoso pueblo de Colombia sufra el enorme i ignominioso peso de un dictador lleno de ambicion, de furia i de venganza? Santo Dios! Con que facilidad quieren burlarse cuatro hombres de tres millones de sus semejantes! Por ventura, en qué se parecía Colombia a los tiempos de los Equos, de los Sabinos, de los Volscos, en qué las Romanos apelaban a la autoridad de un dictador donde estaban las incursiones de los extranjeros? ¿i en qué se ha parecido la voluntad de cuatro perversos a la que francamente empuja toda el pueblo Romano? Ah señor! Los hombres mueren i los principios son eternos: los colombianos tienen mas ideas de las que se creian: ellos no son como antes, manadas de corderos, que al apulcho de un hombre se conducian a su redil. De un momento a otro, va a palpar US. I. la notoriedad de mi asercion.

El jeneral Bolivar es el arlequin del dogma santo, i asesino de sus ministros. La historia de la revolucion comprueba estas verdades. Que risa influnde I. S. la simple consideracion de que se haya creído al jeneral Bolivar el apoyo de la Religion de Jesucristo! i que rabia inspira la idea del candor con que lijeramente se ha dado crédito a semejante sandes con el fin de sostener a un amo tan degradado! ¡que dolor!

2

S. causa el que se trate de poner por barrera lo mas santo del hombre cristiano! ¿I a quien se opone esta barrera? ¿La guerra de serviles contra liberales es guerra de religion? Oira vez quisiera reirme. ¿I quien es el que opone esta barrera? el jeneral Bolivar i sus jendarmes. ¿Que burla buscar ahora en la religion el apoyo de sus miras proditorias! buscar ahora en el santuario el cetro de hierro que no ha podido encontrar en el corazon de los colombianos! Dios justo! No es el jeneral Bolivar el mismo caudillo auxiliar al Perú que emboscando sus miras tiranicas tras la ejida de la libertad, ha desacreditado la historia de Colombia? Pero mas ha desacreditado todavía la religion de sus paisanos. El amor que profesabamos al que creiamos de buena fe nuestro Libertador; el respeto que teniamos al terror de los tiranos, i la gratitud que existia el padre de la patria, habia acallado nuestros sentimientos; mas un tirano desmascarado, no merece ya nuestra consecuencia. El jeneral Bolivar de hoy no es el mismo que hizo asesinar en Honda aun venerable cartujo, i en las misiones de Caroni a treinta i nueve religiosos de este orden sin haber cometido esos infelices mas delito que haber nacido en España? El jeneral Bolivar, no es el mismo que antes ha tratado de imbeciles a las personas que daban cumplimiento a los preceptos de la Iglesia? El jeneral Bolivar no es el mismo . . . ; pero basta. Testigos hai a millares que digan lo que es el jeneral Bolivar, i muy cerca de US. I. respira uno de los venerandos ministros que por un milagro se escapó del puñal sacerdotical. La historia de Bolivia i la del Perú dicen muy bien lo que es el jeneral Bolivar en punto de religion, i US. I. tambien lo sabe demasiado.

Ahora bien ¿será justo, será util, será razonable, que el enemigo más encarnizado del altar i de sus ministros, que al que mas se burla del dogma, se llame el apostol de la religion? ¿que el mayor enemigo de los hombres i de los principios, se le invoque como el arca de la salvacion i el sujeto de las circunstancias?

Como el celo por mi patria i por el bien público me han puesto la pluma en mi mano para dirigirme unicamente a US. I. i como mis trabajos marciales me impiden el continuar; concluyo diciendo a US. I. que muy pronto daré un manifiesto al publico que justifique mi conducta i desmienta al mismo tiempo las calumnias de mis pocos enemigos cuya triste situacion compadesco. Tal vez ellos me ahorrarán este trabajo si por desgracia no se ciegan a la luz de la razon.

Yo ruego a US. I. me dispense esta confianza, i seguro de mi adhesion, me de las ordenes como a su obsecuente servidor que besa la mano de US. I.

Ilmo. señor.

José María Obando.

